

*Alejandro Martí**

Valores y sociedad: La difícil tarea de reconstruir el tejido moral de una sociedad

SUMARIO: I. Introducción. Ni el Estado solo, ni el ciudadano aislado. II. La realidad. Casos concretos de tergiversación moral. III. Sistema de justicia. Qué debemos cambiar. IV. Confianza y participación ciudadana. Fortalecer a las instituciones. V. Conclusión. Responsabilidad compartida. VI. Bibliografía.

“Nadie puede hacer el bien en un espacio de su vida, mientras hace daño en otro. La vida es un todo indivisible.”
Mahatma Gandhi

I. Introducción.

Ni el Estado solo, ni el ciudadano aislado

¿Qué es el tejido moral?; ¿quiénes lo forman y conforman?; ¿qué lo ha dañado y cómo podemos “sanarlo”?

El tejido moral está sostenido por valores, hábitos y costumbres de una sociedad. Éstos están “depositados” en los individuos que, como seres gregarios, son aprendidos en la familia y socializados en la escuela, en la comunidad y en el país (a través de sus instituciones).

* Activista social y Presidente de México SOS.

Si bien en términos llanos se considera a la familia —del carácter que sea— como célula fundamental del tejido social (y moral), el individualismo a ultranza la ha debilitado terriblemente. Factores como la precaria condición económica en la que viven millones de familias ha propiciado el aumento de la violencia intrafamiliar y pública provocada por la depresión y la desesperación; asimismo, ha generado que muchos padres, madres y los propios hijos, emigren hacia EUA o a otros puntos del país en búsqueda de mayores recursos, desarticulando así su estructura.

La escuela no ha escapado a este lastre, pues el valor del magisterio también se ha menospreciado por elementos internos y externos, como el bajo reconocimiento que se tiene de los maestros, desde el ínfimo salario que perciben, la corrupción en la que se ha visto involucrada la cúpula magisterial, hasta la historia misma de la educación en México, en donde predominaba el control ideológico y manipulación del Estado.

Elementos que son comunes al deterioro de las instituciones que conforman esta gran masa social, son el individualismo, la corrupción y la ausencia de un desarrollo armónico y pacífico de las habilidades de las personas, grupos y comunidades.

Así es como familia y educación se convierten en piezas esenciales de las transformaciones sociales; ellas decantan en la comunidad y en el modo de ser de los mexicanos, dando rostro a nuestro país. Son elementos sustanciales donde las transformaciones jurídicas en el marco de la seguridad y la justicia, recaen en su totalidad.

Con un sistema de justicia fuerte, con instituciones que den confianza a las personas y multiplicando los espacios de participación real y efectiva de los ciudadanos, será mucho más fácil y viable reconstituir el tejido moral de la sociedad.

II. La realidad. Casos concretos de tergiversación moral

Durante los años de mayor violencia en Colombia, un profesor universitario llamado Antas Mockus asumió la alcaldía de Bogotá (1995-1997). Durante su mandato observó que además de la violencia, existía un gran caos y distorsión en las normas morales y sociales de los habitantes de la capital. Por esta razón, además de los programas gubernamentales que se dirigían a combatir la inseguridad, impulsó un gran número de acciones sociales para educar y concientizar a la población de su ciudad sobre los problemas que en ella existían, tratando de que todos participaran en la solución.

Con base en las experiencias vividas en este periodo, escribió un artículo en el que describe lo que él llama el divorcio entre la moral, la cultura y las

leyes. En él hace hincapié en el hecho de que, para que una sociedad sea funcional, debe de tener un conjunto de normas y éstas deben tener, a su vez, un orden específico: las morales deben ser más estrictas que las sociales (cultura) y éstas más estrictas que las jurídicas (leyes).

Coincidiendo con los planteamientos de Mockus, considero que en México estamos viviendo una situación muy similar a la que se experimentaba en esos años en Bogotá. La sociedad, en algunas partes del país, ha llegado a aceptar muchos comportamientos y acciones que la ley condena como algo socialmente e incluso moralmente aceptable. Existen muchos ejemplos para ilustrar esto: desde la persona que soborna a un policía por una multa de tránsito –a plena luz del día sin sentir la menor culpa moral, ni ser condenado socialmente– hasta el narcotraficante que, para limpiar sus culpas, construye iglesias en los pueblos donde lo ven y aceptan muchos como un héroe y salvador, en vez de verlo como lo que es: un criminal.

Este tipo de comportamientos han ido creando un caos moral, cultural, legal y político en nuestro país, situación que dificulta el combate al crimen porque los delincuentes reciben el aplauso y protección de sus comunidades, en vez del repudio, aislamiento y denuncia; hechos y acciones que facilitarían al Estado su detección, captura y castigo.

Resulta inverosímil que, después de tantos años de violencia, siga habiendo personajes que dicen pública o privadamente que el mejor camino para combatir las organizaciones criminales de narcotraficantes y secuestradores es negociando con ellos. Esto confirma una legitimación social y moral a sus acciones y los convierte en interlocutores dignos, lo que exhibe la degradación en la que hemos caído como país.

Recordemos que el ser humano funciona con base en incentivos ¿qué clase de alicientes ofrecemos cuando muchos criminales son aceptados en sus comunidades, creándoles canciones y programas de televisión donde se enaltecen sus acciones? Mientras tanto, los miembros de las instituciones de seguridad del Estado son frecuentemente repudiados e ignorados. Ante una realidad así no es extraño pensar que muchos de ellos decidan sumarse a las filas de la delincuencia.

Transformar el ámbito jurídico es tarea obligada en el combate contra la violencia; sin embargo debemos, de manera simultánea, trabajar con mucha fuerza en las esferas social y moral.

Recientemente, en un estado al norte del país, se realizó un estudio denominado *Influencia del narcotráfico entre jóvenes preparatorianos y la presencia social de la contra norma (lo ilícito, el delito) en el proyecto de vida de los adolescentes*¹; los re-

¹ Pineda, María Dolores; Camacho, Marcela y Guevara, Tomás. Universidad Autónoma de Sinaloa.

sultados son terribles: 60% de los estudiantes expresó que “La educación no es la única vía para lograr el éxito”. Un gran número de ellos y ellas optó por involucrarse en el crimen como la mejor forma para alcanzar *status* y respeto. Esto nos hace entrar a una dimensión desconocida donde lo antisocial se ha convertido en la norma y no en la excepción; y aunque muchos de estos jóvenes no terminen involucrados en negocios ilícitos, es probable que la mayoría de ellos no lo vean nunca como algo malo. La moral tergiversada desde la percepción de lo que es correcto o incorrecto; no hay claridad en identificar lo que construye como personas, como comunidad, como Nación; esto no está en el panorama de los jóvenes, como se evidencia en este estudio.

El ejemplo anterior es una radiografía de lo que pasa con los jóvenes de un estado de la República. ¿Cuántos más se encuentran en la misma situación? ¿Qué hacemos para blindar a los demás? ¿Qué y cómo hacemos para recuperar el orden adecuado de las normas?

Muchos jóvenes y niños, dentro o al margen del sistema educativo nacional son las presas más fáciles de la violencia. Pero todos somos corresponsables: las familias de estos niños ¿dónde están?; los maestros; nosotros mismos que no hemos exigido colectiva y tajantemente un sistema de justicia que abata la corrupción y la impunidad; los medios de comunicación por dirigir sus contenidos hacia la inmediatez, basados en la superficialidad, en lo desechable; el Estado por su falta de voluntad y capacidad para garantizar una justicia pronta y expedita.

Públicamente, en los medios masivos de comunicación se transcriben y exhiben las historias de los criminales: sus grandes mansiones, el derroche de dinero, las armas y todo aquello que supone un absoluto hedonismo; eso es lo que ven nuestros jóvenes, pero pocas veces se describen sus crímenes, las familias que destruyeron y el dolor que dejaron a su paso. Pocas veces se dice que un asesino a sueldo gana de 4 a 6 mil pesos al mes, que la mayoría no pasan esta etapa y que encuentran casi siempre muertes dolorosas y a muy temprana edad.

Es momento de potencializar y popularizar el bien moral, porque a pesar de que el paisaje aparece como poco alentador, tengo la certeza de que es mejor construir en *cómo sí* se pueden hacer las cosas, a lamentar por qué no se pudo.

Considero que son tres los ejes sobre los que debemos centrarnos:

- Un sistema de justicia eficaz
- Activación ciudadana
- Fortalecimiento de las instituciones

III. Sistema de justicia. Qué debemos cambiar

¿Cómo exigimos y nos sorprendemos de la decadencia moral de los delincuentes si muchas conductas de la propia sociedad son y han sido descaradamente inmorales a lo largo de nuestra historia? ¿Cómo reconstruir el tejido moral de la sociedad si también en la clase política está completamente desgarrado?

La responsabilidad es compartida, la corrupción y la impunidad se han arraigado tanto en el *modus vivendi* que —como escribía Héctor Aguilar Camín— “quien viola la ley siente que está en lo correcto y defiende su ilegalidad como un derecho”, esto es el esplendor de la tergiversación moral.

Como ciudadano, tengo la convicción de que es fundamental “limpiar” y construir desde la base; así el ámbito de la comunidad local se vuelve el primer foco de atención y de depuración. En términos de justicia, además de todo lo que dentro del marco legal debe hacerse, se vuelve un imperativo iniciar con las policías locales, pues éstas son un claro ejemplo de tergiversación moral.

De acuerdo al estudio *Imagen y autoimagen del policía*, coordinado por la Dra. Elena Azaola: “...antes de ingresar, la mayoría de los entrevistados [policías preventivos y judiciales de la Ciudad de México] tenían una imagen muy negativa de la policía. Algunos de los calificativos que utilizaron los entrevistados para autodescribirse fueron: rateros, abusivos, prepotentes, ignorantes, sucios, alcohólicos, corruptos, deshonestos y agresivos. Aunque no todas las descripciones contienen estos términos, en conjunto se puede percibir una autoimagen muy negativa al momento de ingresar a la institución [...] Algunos de los entrevistados han modificado esta imagen durante su ejercicio como policías, pero la mayoría sólo ha matizado esta percepción. Algunos, incluso, han corroborado su opinión original al ingresar a la institución. Dados estos resultados, es preciso preguntar: ¿cómo pueden desempeñar su trabajo con esta autoimagen? ¿Qué tipo de relación se puede establecer con la comunidad en estos términos?”

Esto por lo que respecta a la policía, pero todo el sistema de justicia está en tela de juicio en términos de apreciación ciudadana; la evidencia empírica —de acuerdo a datos de la encuesta de Latinobarómetro en el año 2003— muestra que existe un gran escepticismo hacia nuestro sistema legal: 25% de los ciudadanos piensa que todos disfrutamos de igualdad ante la ley y 75% opina que esa supuesta igualdad jurídica no existe en realidad.

No existe igualdad jurídica pero, 8 de cada 10 ciudadanos dice respetar las leyes porque *cumplir la ley nos beneficia a todos* y porque *es un deber moral*.²

² Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el IFE (2011).

Se evidencia pues, la diferencia sustantiva entre la realidad normativa y la realidad positiva; entre el ser y el deber ser.

Con esas dudas sobre el sistema de administración de justicia en México, resulta natural que en el mismo año –2003–, este mismo estudio indique que 7 de cada 10 mexicanos afirman que la ley se aplica en México de manera discrecional y que sólo 3 de cada 10 mexicanos piensan que el sistema judicial castiga a los culpables sin importar quiénes puedan ser estos. En conclusión, la justicia es selectiva y no se aplica a todos por igual.

Ante los ojos ciudadanos, el sistema de justicia-legal y la aplicación de la misma, aparece como poco positivo. Los mexicanos cuestionan la universalidad en la aplicación de la ley y dudan que se busque castigar a los culpables de los delitos cometidos. En última instancia, estas percepciones sugieren que se percibe al Estado como un actor que actúa en forma discrecional en contra de sus ciudadanos.

La “paralegalidad”³ se vuelve regla cuando se utiliza, desde el poder (llámesele así a cualquier persona que ostenta la autoridad pública); cuando, por ejemplo, se utiliza el Código Penal a discrecionalidad y conforme convenga a los intereses.

De ahí que, dentro del marco de la ley, se vuelva una urgencia la aprobación de iniciativas que den sustento a las transformaciones que nuestro país necesita: impulsar la Ley de Geolocalización y Mando Único; el Código Federal de Procedimientos Penales –en el que se inscriben las reglas en torno a la policía, ministerios públicos y el sistema penitenciario– éstas son fundamentales para frenar, desde la norma, los abusos de poder, la corrupción y la impunidad, la erradicación de usos comunes para que México deje de transitar a la democracia y sea realmente un país con instituciones sólidas y confiables.

IV. Confianza y participación ciudadana. Fortalecer a las instituciones

“La burra no era arisca, los palos la hicieron” reza un refrán popular. La apatía y la desconfianza no son inherentes al ser mexicano. Ante Gobiernos irresponsables, autoritarios y en muchos casos represores, el interés de los ciudadanos por participar en asuntos públicos se disolvió durante décadas.

Por fortuna los mexicanos no hemos claudicado a la posibilidad de conformar un mejor país y, a través de distintos métodos y medios, nos hemos hecho escuchar por las autoridades.

³ Azaola, Elena y Ruiz Torres; Miguel Ángel. *Cuadrándole a uno el delito. La participación de policías en el delito de secuestro en la ciudad de México.*

Pero no ha sido suficiente, pues la confianza, iniciando por la interpersonal, es mínima entre los mexicanos. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2008, de la Secretaría de Gobernación (ENCUP 2008) más de 8 de cada 10 ciudadanos afirman que “Si uno no se cuida a sí mismo, la gente se aprovechará”.

Algo similar ocurre con la confianza en las instituciones; particularmente aquellas que tratan *per se* los asuntos públicos-políticos, como los partidos políticos y el Poder Legislativo. Las instituciones religiosas (iglesias) y el ejército –por contradictorio que parezca– son quienes gozan de la mayor confianza de los ciudadanos.

La misma situación ha sido expuesta anteriormente en el caso de los policías: De acuerdo con la CIDENA,⁴ en la media nacional el 63% de los ciudadanos encuestados manifestó poca o nada de confianza hacia la policía local; asimismo, en términos de aprobación, casi la mitad (46%) desaprobó poco o totalmente el trabajo de la policía.

- ¿Cómo podemos vivir seguros y tranquilos si no confiamos en la policía, ni en los ministerios públicos, ni en nuestros propios vecinos? ¿Quiénes son esos policías de los que desconfiamos?
- ¿Quiénes son esos asesinos que secuestran, matan, roban, extorsionan? No son extraterrestres, son mexicanos, que pueden ser nuestros vecinos, nuestros hijos, nuestros amigos... ¿dónde estamos pues, que lejos de detenerlos los hemos solapado y encubierto?

Como ciudadanos, ¿estamos condenados a que nuestra participación se minimice y reduzca a ser espectadores o cómplices por nuestros silencios? La respuesta es: NO.

Debemos activarnos y hacer, hacer con responsabilidad, con objetivos claros, con la mira puesta en un mejor México para todos. Nos falta mucho camino por recorrer. La evolución entre ser habitante de este país a ser ciudadano, está aún lejana: 8 de cada 10 mexicanos afirma que no se les toma en cuenta para participar, pero al ofrecerles las diferentes opciones de participación, 9 de cada 10 no ha optado por ninguna.

Aún hoy, la mitad de los ciudadanos afirma que el voto es la única forma de participar en política (ENCUP 2008); naturalmente desconocen otras formas de participación directa. Es penoso reconocer que, a iniciativa, presión y exigencia ciudadana, en 2011 se propusieron métodos para la participación de

⁴ Encuesta de Ciudadanía, Democracia y Narcoviolencia (CIDENA, 2011) del CEGI-IPADE, CASEDE Y SIM.

los mexicanos y mexicanas como la reelección legislativa y de presidentes municipales, el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, entre otros; y fueron relegados y menospreciados por los propios políticos; los representantes del pueblo —los legisladores— hicieron oídos sordos a los reclamos de sus representados.

Asimismo, desde la ciudadanía se convocó al Pacto Nacional Ciudadano “Mi voto por tu compromiso” en el que firmaron 395 candidatos, de los cuales 105 resultaron electos. El camino es arduo, pero muchos ciudadanos seguimos adelante, sin dar marcha atrás, sabiendo que en toda democracia que se precie de serlo, basta el derecho como su fortaleza, en donde el verdadero Gobierno sea el pueblo, un pueblo conformado por ciudadanos responsables, no habitantes primitivos, miembros de hordas salvajes.

Con las leyes en la mano, con una ciudadanía activa y con instituciones sólidas, retomaremos el camino hacia el bienestar de la comunidad nacional.

La voluntad que caracteriza a los seres humanos debe salir a flote: la de los políticos que tienen la responsabilidad de modelar la estructura jurídica, la implementación y cumplimiento de ésta; y la de los ciudadanos en cumplirla y denunciar su incumplimiento.

V. Conclusión. Responsabilidad compartida

Con un sistema de justicia fuerte, con instituciones que den confianza a las personas y multiplicando los espacios de participación real y efectiva de los ciudadanos, será mucho más fácil y viable reconstituir el tejido moral de la sociedad.

La sed de venganza de las víctimas de la violencia es inconmensurable, por eso debemos, paralelamente, fortalecer a las instituciones y formar desde el hogar en una cultura de paz, tolerancia y respeto.

Y no se trata de una postura *naïf*, este engranaje debe traducirse forzosamente en propuestas de plazo inmediato, de acción y prácticas urgentes, donde naturalmente se contemplen todos los efectos colaterales de la violencia y se generen las estrategias para contenerlos.

Con un sistema de justicia eficaz, se abatirá la corrupción. Sin embargo no es todo, porque para llevar a juicio a los delincuentes, se requieren instituciones que brinden seguridad y confianza a la ciudadanía. Es decir, la seguridad y la confianza se logra perfeccionando el sistema de justicia en forma integral: policía, ministerios públicos, jueces, sistema penitenciario. Se requiere transformar la mentalidad de los ciudadanos convirtiéndolos en ciudadanos moralmente responsables del destino del país.

Como sociedad debemos empezar en casa, debemos comenzar por educarnos a nosotros mismos para no tolerar y permitir conductas inadecuadas como callar cuando sabemos que un familiar, amigo o vecino, es un delincuente. La cultura de la denuncia es fundamental, es una pieza clave en el engranaje exitoso para la paz. Las autoridades no pueden hacer nada sin una denuncia formal, si presionamos para que las instituciones se fortalezcan, la denuncia “aterrizará” en tierra fértil. Sin ella, les quitamos a las autoridades el arma para detener a los criminales.

Debemos revertir los círculos viciosos en virtuosos, pero ni el Estado puede solo, ni los ciudadanos debemos hacerlo solos.

Como afirma Antas Mockus “la modificación consciente, socialmente visible y aceptada, de hábitos y creencias colectivas [debe] volverse un componente crucial de la gestión pública y de la agenda común de Gobierno y sociedad civil”.⁵

La ecuación es simple, la instrumentación-aplicación altamente compleja: El Estado tiene que hacer lo suyo de forma responsable e inmediata (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) los ciudadanos tenemos que hacer lo nuestro, igualmente de forma responsable e inmediata (exigir, transformarnos nosotros mismos, reeducándonos, romper con la apatía, proponer, cumplir).

Apelo, a la bonomía de los seres humanos.

¿A quién no le gusta ser bien tratado? ¿A quién no le parece que respeten íntegramente, a su persona, a sus familiares, a sus bienes? ¿Quién se ofende por ser tratado con cortesía? Es un primer paso que debemos dar, pero se necesita una transformación personal y colectiva, México necesita de sus ciudadanos, los que queremos a nuestro país; porque si bien el crimen y la violencia han atacado sin discriminación, de igual manera, sin discriminación, debe ser la participación de todos los mexicanos, de manera responsable desde la trinchera en la que hemos elegido o nos tocó estar, participar exigiendo, cumpliendo, y dando testimonio del bien que se debe y puede hacer por México.

⁵ Mockus, Antas. *Armonizar ley, moral y cultura*.

VI. Bibliografía

- Azaola, E. & Ruiz Torres, M. A. (2010). *Cuadrándole a uno el delito. La participación de policías en el delito de secuestro en la ciudad de México.*
- CEGI-IPADE, CASEDE & SIM (2011). *Encuesta de Ciudadanía, Democracia y Narcoviolenencia* (CIDENA).
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM & Instituto Federal Electoral (2011). *Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado.*
- Mockus, A. (1994). *Armonizar ley, moral y cultura.*
- Pineda, M. D., Camacho, M. & Guevara, T. *Influencia del narcotráfico entre jóvenes preparatorianos y la presencia social de la contra norma (lo ilícito, el delito) en el proyecto de vida de los adolescentes.* Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.